TISCA S.R.L.
TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO

Asunción, 30 de octubre de 2019

Ref.: Contrato PR/PS nro. 399/19

Señor
Felix Chavez
UOC – PETROPAR

Presente

Por la presente adjuntamos el Seguro de Caución correspondiente a la "Garantía de fiel cumplimiento de contrato" correspondiente a la Licitación pública nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica nro. 18/2019 para la "Adquisición de Detectores de llamas y mezclas explosivas para la planta GLP", ID nro. 366192, que nos fuera adjudicada conforme al contrato Nro 399/19.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Ing. Gilda Riveros M.
TISCA S.R.L.

RECIBIDO 30 OCT 2019 14:50
Lic. Jesús Benítez
Sección Registro de Proceso
DOC-PETROPAR

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 13053
Fecha: 301019
Hora: 13:46
Fojas: 01
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	
FECHA 30-10-19	
Exp. M.E. Nº 1437	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UCE	
UOC	
Administración de Contrataciones	
Administración de Suministros	
Administración de Preparación	
PMO	
Revisar y Analizar	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
Para efectos	
Observación:	

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	S.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pres.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

De los Carreteros c/ Avda. Defensores del Chaco Telefax: (595-21) 908-886/943-053 e-mail: ventas@tisca.com.py
Lambaré (Gran Asunción) - Paraguay

La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

asistencia las 24hs

0115090250380091830 6

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509025038 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80002675-6 - PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Con domicilio en **CHILE Nº 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 2 - MESA DE ENTRADA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 130.000.000
(GUARANIES CIENTO TREINTA MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80024262-9 - TISCA SRL (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOM

Con domicilio en **DE LOS CARRETEROS C/ AVDA DEFENSORES DEL CHACO - LAMBARE**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2019 - "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE LLAMAS Y MEZCLAS EXPLOSIVAS PARA LA PLANTA DE GLP"- ID Nº 366.192, CONTRATO Nº 399/19.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **22/10/2019** hasta las 24:00 Hs. del día **19/2/2020**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	545.454.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	54.546.-
Premio:	Gs.	600.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	600.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **120 Dias**
Desde: **22/10/2019** Hasta: **19/2/2020**

Asunción, 30 de octubre de 2019

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area